

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

OBRA QUE HA DE CONTINUARSE

La Marina de guerra

Toca a su término, en lo que se refiere al Ferrol, la ejecución de las construcciones navales ordenadas por la ley de febrero de 1915. El último de los cruceros que se había de construir será botado en el mes de agosto próximo, y por todo el año de 1926 quedarán habilitadas para sus funciones todas las unidades nuevas construídas en los astilleros ferrolanos. Interesante es, sin duda, la situación que con ello se crea a aquella población y a las que producen los materiales con que los barcos se construyen; pero se plantea a la vez una cuestión de mucha mayor trascendencia.

Se va a interrumpir la obra iniciada con la ley llamada de Escuadra de 1908?

Ampliamente se discutió entonces sobre la personalidad marítima de España y sobre los medios más adecuados para servirla y mantenerla, y aunque no faltaron las voces del pesimismo, contrarias a todo sacrificio, es lo cierto que por aclamación patriótica fué aprobada aquella ley que, ante el hecho geográfico indiscutible de nuestra personalidad marítima, establecía un primer programa de construcciones navales sobre la base de la habilitación industrial de los astilleros del Estado.

España, situada sobre los mares más importantes de Europa, en el camino de todas las rutas trasatlánticas, con muy extenso litoral, en posesión de dos archipiélagos de extraordinario valor estratégico para la guerra y para la paz, con una historia y una obra ultramarinas, de las que no quedaba rastro alguno de soberanía política, pero sí una inmensa radiación espiritual de pueblo y de raza, ni podía desentenderse del mar, ni podía, desgraciadamente, atender a cuantas necesidades le creaba en los mares esa su propia situación natural y de hecho.

Resultante ineludible de ello eran las dos características de aquella ley que en tal forma votaron las Cortes: modestia en el programa, pero firmeza en el diseño de no ejecutarlo sino dando un valor, tan alto como fuera posible, a las bases navales de la Península, en el doble sentido de hacer efectiva nuestra propiedad sobre ellas y de darles la mayor estimación de eficacia para las que, por razones de toda índole, habrían de ser nuestros amigos, y, en caso necesario, nuestros aliados en el orden internacional.

España podía rehacer modestamente su Marina de guerra, dándole unos cuantos barcos, en sustitución de los que se habían perdido en los días trágicos de 1898, o que el uso había hecho inservibles, comprándolos en el extranjero o haciéndolos construir en cualesquiera astillero; pero como eso no habría sido echar las bases de la reconstrucción del poder marítimo de España, que consistía, no en dotarse de tantas o cuantas toneladas a flote, con tantas o cuantas bocas de fuego, sino en dar un valor cotizabile en el orden internacional a sus posibilidades navales naturales, se adoptó aquel programa, no de compra de barcos, sino de construcción de ellos en los astilleros del Estado, previamente equipados

y organizados con la mayor eficiencia industrial posible.

No se olvidó en 1915, cuando la ejecución del primer programa tocaba a su conclusión, aquel designio fundamental de la ley de 1908, y al ordenar un nuevo plan de obras marítimas, respondiendo en la elección de unidades a las lecciones que ya había dado y que confirmó la guerra, se hizo sobre la misma base de 1908: construcción en los astilleros del Estado, mantenimiento y progreso de su eficiencia técnica e industrial.

Pues bien: los clamores del Ferrol plantean el programa de si eso se va a continuar o si se va a dejar perecer todo el sacrificio realizado hasta aquí por el país, interrumpiéndolo o abandonándolo. Así como antes de que se terminaran las obras ordenadas en 1908 se dispuso su continuación, no puede esperarse ahora a que terminen las de 1915 para disponer las que debían sustituirlas, pues ello sería la disolución de aquellos núcleos de actividad industrial y la pérdida de todos los esfuerzos hechos por crearlos.

EN EL REGIMIENTO DEL REY

Por los muertos en campaña

En el cuartel del regimiento del Rey se celebró una misa en sufragio de los muertos en campaña de dicho regimiento.

Su Majestad el Rey llegó acompañado del general Zabalza.

En el patio del cuartel fué recibido por el Príncipe de Asturias, el presidente interino del Directorio, conde del Grove, capitán general de la región, generales García Moreno, Losada y duque de Tetuán.

Las tropas estaban formadas en el patio.

Acto seguido comenzó la misa.

El coronel del regimiento pronunció una arenga patriótica.

Después se procedió a la visita del cuartel, dándose un rancho extraordinario.

LA JUSTICIA MILITAR

Del Consejo Supremo

Ayer se reunió la Sala de Justicia constituida por el general Carbó, como presidente; el general Valcárcel, como ponente, y los vocales generales Picasso, Barbé, Sastre, Maroto y Trápaga, para ver y fallar la causa instruída contra el soldado Diego Trigueros, condenado por un Consejo de guerra ordinario a diez y ocho meses de prisión correccional.

El relator, Sr. Ruiz de la Fuente, leyó el apuntamiento.

El fiscal, coronel del Cuerpo Jurídico Militar, Sr. Martínez de la Vega, solicitó la ampliación de la pena impuesta por el Consejo a cuatro meses más, y el defensor, letrado y teniente de Ingenieros D. Antonio Vidal, pidió en su informe la absolución, a validando el delito de estafa y sentando la afirmación de que para que exista es requisito indispensable el engaño.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

MARRUECOS

No ocurre novedad

En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Desde varias posiciones fueron cañoneados grupos enemigos.

Sigue la presentación de cableños, que se hallaban en la zona insumisa.

Marchó evacuado al hospital de Sevilla el alférez de Regulares de Melilla D. Gabriel Tassara.

Pilotados por dos técnicos han llegado dos hidroplanos adquiridos en Italia por nuestro Gobierno para destinarlos a la base de Mar Chica.

LA REPATRIACION DE TROPAS

Anoche, a las nueve, llegó a Madrid la primera compañía del primer regimiento de Intendencia, repatriada de Melilla, adonde fué a raíz de los sucesos de 1921.

A esperarla bajaron a la estación el capitán general, Sr. Ardanaz, y el general jefe de Estado Mayor.

Por la hora de llegada no desfiló la fuerza por delante del Palacio Real.

CADIZ.—Procedente de Larache ha llegado el vapor «Reina Victoria», conduciendo los batallones de Covadonga y Sicilia, una unidad de Zapadores y algunos grupos de distintos Cuerpos, en total 2.066 individuos.

CONVOCATORIA

Aeronáutica militar

Se anuncia una convocatoria de clases e individuos de tropa, aspirantes a pilotos de aeroplano, entre las clases y soldados de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército que no hayan cumplido veinticinco años de edad. Los que deseen asistir al curso solicitarán por conducto reglamentario del general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, haciendo constar en la instancia que se someten a las condiciones especificadas en el Reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de febrero de 1921.

A las instancias acompañarán cuantos documentos y certificados estimen oportunos los solicitantes para acreditar sus conocimientos y condiciones de aptitud, y los primeros jefes de los Cuerpos, al cursarlas, las informarán en la forma que se detalla en el mencionado Reglamento, uniendo el certificado médico del reconocimiento previo, mediante el cual se acredite reúnen las condiciones físicas necesarias, debiendo encontrarse en este Ministerio antes de transcurrir veinte días, a contar desde la publicación de esta convocatoria.

El número de alumnos será el de 40, y en el caso de que el número de los solicitantes fuere muy superior, la Sección de Aeronáutica dispondrá que sólo se incorporen al Aerodromo de Cuatro Vientos (Madrid) para sufrir el examen previo y el reconocimiento definitivo en el Hospital Militar de Carabanchel, 80 aspirantes, eliminando cuantas instancias excedan de este número, a cuyo efecto se hará la clasificación preliminar que previene el artículo tercero del Reglamento.

A los que resulten elegidos se dispon-

drá su presentación en el Aerodromo de Cuatro Vientos, donde, después de reconocidos, serán admitidos a un tanteo técnico práctico que ponga de manifiesto sus conocimientos de vuelo y de motores de explosión. Como resultado de este tanteo, los solicitantes serán clasificados por orden de concepción, siendo nombrados de Real orden alumnos pilotos en número igual al de la convocatoria, regresando todos a sus Cuerpos, donde seguirán en espera de que en el orden que le corresponda sea dispuesta su incorporación a la Escuela Civil de Carabanchel.

Las clases e individuos acogidos al capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, caso de ser admitidos, se entenderán que renuncian a los beneficios del mismo. Los que en la actualidad tengan presentadas instancias pidiendo tomar parte en los cursos de aviación, deberán reiterarlas. Todos los viajes que se hagan con motivo de esta convocatoria, serán por cuenta del Estado.

LA POLITICA EN FRANCIA

Briand declina el encargo de formar Gobierno

PARIS.—Por falta material de tiempo para convocar al Congreso del partido socialista, se ha reunido hoy el Consejo nacional del mismo.

León Blum dió cuenta de los ofrecimientos hechos por el Sr. Briand, en el sentido de dar entrada en el Gobierno a los socialistas.

Tras breve deliberación, se acordó enviar al Sr. Briand la siguiente contestación:

«El Consejo Nacional del partido socialista, enterado por el grupo parlamentario socialista de la propuesta formulada por el Sr. Briand, da las gracias a éste por ello; pero opina que no le es posible aceptarla.»

PARIS.—A las seis y media de la tarde llegó al Elíseo el Sr. Briand, e inmediatamente fué recibido por el Presidente de la República, con quien estuvo conversando hasta las siete y cuarto.

Al salir manifestó que acababa de comunicar al Presidente que, con gran pesar suyo, y a consecuencia de las circunstancias y de la negativa de los socialistas a colaborar en el nuevo Gobierno, renunciaba a formar Gobierno.

El Sr. Doumergue mandó llamar a las nueve y cuarto al presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Painlevé, a quien ofreció la misión de formar Gabinete.

El Sr. Painlevé contestó al Presidente de la República que estaba dispuesto a prestarle su más activo concurso para resolver la crisis ministerial, añadiendo que iba a consultar con sus amigos, y que volvería al Elíseo mañana por la mañana, a dar cuenta de sus gestiones.

El Rey de Bélgica entrega el Poder a los socialistas

BRUSELAS.—El «leader» socialista, Vandervelde, encargado por el Rey de formar Gobierno, ha empezado hoy mismo a consultar a sus amigos políticos.

El Consejo del partido socialista ha dado plenos poderes a Vandervelde para constituir Ministerio.

EL CONSEJO DE ANOCHE

El Directorio militar

A las siete de la tarde quedaron reunidos en Consejo los vocales del Directorio, terminando sus deliberaciones a las ocho y media.

El general Vallespinosa dió la referencia oficiosa, como de costumbre, a los periodistas.

Manifestó que a la reunión habían asistido los subsecretarios de Fomento, Guerra y el oficial mayor de Instrucción pública, Sr. Pérez Nieva, en sustitución del subsecretario de dicho departamento.

Se despacharon muchos expedientes de trámite ordinario, y uno de Instrucción pública, que el Directorio examinó con mucho interés y detenimiento, referente a la construcción de edificios y modificación de otros de Universidades.

Con objeto de acortar la tramitación de los referidos expedientes, se acordó declarar urgentes las subastas, con lo que se coöperará a la solución de la crisis obrera.

Entre los edificios que se reforman figura el de la Universidad de Madrid.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a monsieur Théodore Tissier, presidente de la Delegación francesa en la Comisión internacional del Mediterráneo; a M. Louis Jubin, director del servicio científico y técnico de pesca marítima de Francia, y al comandante del Instituto de Guerra Naval de Livorno, contraalmirante de división Sr. Ernesto Burzaguili.

Autorizando al general encargado del despacho, para enajenar a la Sociedad Unión Española de Explosivos 90 toneladas de pólvora prismática parda, que no tiene aplicación en la Marina.

La conquista del aire

VARSOVIA.—Como resultado de una conferencia que se celebró en Copenhague a fines de marzo último, se llegó a un acuerdo entre los respectivos Gobiernos para establecer una línea de comunicación aérea permanente entre Suecia, Dinamarca y Polonia.

La línea, que terminará provisionalmente en Varsovia, para ser prolongada luego hasta Bucarest, será explotada en común por Polonia, Suecia y Dinamarca.

El Gobierno polaco ofrece, en virtud del acuerdo, suministrar los aparatos necesarios, y los otros dos países contratantes se encargan de organizar el servicio radiotelegráfico y meteorológico.

LONDRES.—Según el «Star», un acaudalado americano de origen francés—el Sr. Raymond Orteig—ha ofrecido un premio de 500.000 francos para el aviador que efectúe el primer raid aéreo sin escala París - Nueva York.

TOKIO.—El barón de Salsoni, miembro de la Sociedad imperial de aviación, ha ofrecido un premio de 50.000 yens para el aviador que realice el «raid» Japón-Europa.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Destinos.—Se destina al Tercio, en concepto de forzosos, a los capitanes comprendidos en la siguiente relación:

Don Guillermo Cicerol, D. José Morey, don José Grau, D. Fernando Jordán, don Antonio Fenoll, D. Eduardo Cuevas, don Miguel Monje, D. José Fina, D. José Otaolauruchi y D. Antonio Cabal.

Queda disponible por enfermo, en esa región, el comandante D. Joaquín Buchón.

Ascenden al empleo inmediato los alféreces D. Manuel Barco, D. Marcial Torres, D. Paulino González, D. Antonio López, D. Carlos Ocasar, D. Antonio Fernández, D. Ángel Roig y D. Santiago Tenorio.

CABALLERIA

Se nombra vocal de la Junta Facultativa del Arma, sin perjuicio de su actual destino, al coronel D. Juan Orozco.

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para Lourdes, Vichy París (Francia), al teniente coronel de Aurilio Girond.

Vuelva al servicio activo, procedente de reemplazo por herido, el teniente don Manuel Simó, quedando disponible en esa región hasta que le corresponda ser colocado.

ARTILLERIA

Se conceden veinte días de licencia para Toulouse y Lourdes (Francia), al comandante D. Eduardo González.

Se concede al capitán D. Francisco Canales licencia para contraer matrimonio con doña Mariana Herrero y Rodríguez.

El capitán D. Antonio Argudin, del regimiento mixto de Menorca, queda supernumerario sin sueldo en la octava región; situación anterior a su nombramiento de delegado gubernativo de Arzúa (La Coruña), en la cual continúa.

INTERVENCION

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Ruiz, al oficial primero D. Manuel Kreisler.

Pasa a la reserva el interventor de distrito D. Toribio Taberner.

Libros nuevos

GASES DE GUERRA

Don Felipe Pérez Feito, comandante médico y honra del Cuerpo de Sanidad Militar, acaba de dar a la luz pública una notable obra titulada «Estudios modernos de medios defensivos y de protección contra los gases asfixiantes en la guerra», con un prólogo del culto coronel de Infantería D. Virgilio Cabanellas.

En el principio de su obra, Pérez Feito define con gran precisión los gases irritantes o que producen accidentes de sofocación intensísima, haciendo imposible la respiración, como fase postrera; los gases tóxicos, o que actúan a la manera de venenos químicos, persistiendo en los organismos, comprobándose fácilmente en las víctimas que ocasiona; gases mixtos, o que obran a la vez por sofocación (acción irritante), y por envenenamiento (acción tóxica), y por último, los gases mixtos, demostrando claramente los reactivos absorbentes que se deben emplear para contrarrestar los efectos mortales de estos nocivos gases.

Estudia las distintas caretas que contra los gases asfixiantes son reglamentarias en los Ejércitos de España, Francia e Inglaterra, haciendo un estudio muy detallado de su funcionamiento, así como del resultado obtenido en la última guerra europea.

Termina su obra el culto doctor con una perfecta descripción de aparatos

de actuación fisicoquímica, y entre los cuales define y explica el funcionamiento de las de marca Tissot, Desgrer, Fenty, Drager y otros varios, estando toda la obra, para mayor claridad ilustrada con veinticinco grabados.

Es la obra de Pérez Feito de lo más completo que se ha escrito hasta el día sobre gases de guerra, por lo que está siendo muy elogiada por los críticos.

El autor de estos interesantes estudios es ya muy conocido por el público estudioso, pues son ya varias las obras que tiene publicadas sobre gases de guerra, asunto tan importantísimo y del que tan poco se preocupan nuestros intelectuales; lo que es de lamentar, dada la importancia que en la guerra tiene la aplicación de estos gases; habiéndose hecho acreedor el comandante médico D. Felipe Pérez Feito a una recompensa por el ministerio de la Guerra, cuyo Estado Mayor Central es seguro verá con orgullo los trabajos notables de este culto médico militar.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el insigne doctor Pérez Feito, que nos honra con su amistad, una la nuestra, que, como español y como amigo, desde estas columnas le envío.

José BONET TASSE

EN TENERIFE

La esposa y los hijos del ex kronprinz

TENERIFE.—A las cinco de la tarde de ayer fondó el vapor «Cap Norte», en el que viajan la Kronprinzessin Cecilia y sus hijos.

Fué cumplimentada por el gobernador y el alcalde, y representaciones del Ejército y la Marina.

A las cinco y media de la tarde desembarcaron. En la explanada del muelle había miles de personas, que hicieron a la Kronprinzessin un recibimiento muy cariñoso.

En el coche del cónsul alemán se dirigen los viajeros al Gran Hotel Taoro, del valle de Orotava.

Los Príncipes se mostraron encantados del panorama de Tenerife y de la esplendidez del clima.

El «Cap Norte» salió por la noche para Brasil y Argentina.

TENERIFE.—La ex Kronprinzessin Cecilia viaja con el nombre de Princesa de Graffin de Ravensberg. El Príncipe Luis Fernando conversó con los periodistas a bordo del vapor «Cap Norte».

En correcto castellano expresó sus simpatías por España, y dijo que próximamente visitará Madrid para saludar al Rey Alfonso, del que es ahijado. Embarcará en Tenerife el día 15 en el vapor «Cap Polonia», y desembarcará en Lisboa.

La Princesa Cecilia y su hijo primogénito Guillermo permanecerán aquí todo el mes de abril, y después regresarán a Alemania.

Con los Príncipes viajan algunas damas y preceptores, entre éstos el almirante Von Kapf, que mandaba el yate imperial «Meteor».

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

EL GOBERNADOR TRABAJA

Cómo nos roban...

El gobernador, Sr. Semprún, al recibir a los periodistas, les comunicó que los inspectores de Abastos continuaban su constante campaña, por él ordenada, contra los industriales que venían contraviniendo sus órdenes; por lo cual había impuesto multas crecidas a diferentes industriales que habían reincidido en la adulteración o falta de peso en los artículos.

—Resultado de todo esto—añadió el gobernador—ha sido el decreto que he dado hoy, clausurando tres establecimientos, que pertenecen a un lechero que, a pesar de la multa, seguía dando leche aguada; de una tahona que daba el pan falto de peso y de un carbonero que había colocado un clavo de gran tamaño, en forma de contrapeso, que alcanzaba a la cantidad de 245 gramos.

Acerca de la denuncia sobre el traslado del cadáver de una mujer desde el pueblo al cementerio de Carabanchel Bajo, en carro, afirmó que, abierta por él una información para castigar tan vergonzoso hecho, las autoridades sanitarias habían podido comprobar que el cadáver de dicha mujer había sido trasladado al cementerio por medio de una camilla, desde el domicilio de la finada.

—Yo, sin embargo—añadió—, agradezco esa y todas las denuncias que se me hagan, pues es la única forma de castigar las extralimitaciones cuando las haya.

PLUMAZOS HUMORISTICOS

Nosotros, "los ultimistas"

Fe de vida

Nosotros, pacienzudos y queridos lectores, que vais a ser nuestros, somos dos excelentes muchachos, no porque lo afirmemos nosotros, que nos curaríamos de hacerlo sabedores de nuestro ascendiente de siglos como habéis de saberlo vosotros, diciendo que no hemos destripado ni aún terrones, ni hurtado sino alguna que otra mirada, sino porque nosotros no podemos ser malos. Ved, si os place, por la historia de nuestros antepasados, nuestra ejecutoria de bondad: Fredy tiene en los cuarteles de su heráldica un titán machacando cabezas de dórios, jónios, eólios y etreos; un terremoto y treinta y dos chacales que a duras penas caben en el cuartel y husmean entre los escombros. Yo, Pepe Arabé, humilde gusanillo de Dios, como Fredy, conservo como reliquia invendible el escudo que me legaron mis abuelos, que a su vez lo recibieron de los suyos y aquellos de los otros y así hasta los buenos tiempos de Antipater, progenitor de Herodes, de quien descendo en línea recta. Mis cuarteles contienen un Inclusa, un campo sembrado de tibias y calaveras, algo así como un Monte Arruit y un San Judas Tadeo tumbado al sol en una plantación de alubias cantándole al astro rey aquello de «que mala entraña tienes etc.».

Con todo esto, nosotros somos tan buenos que nuestro aspecto es el de dos mártires cristianos, debido, no se os ocultará, a que las especies d'generan aunque sea para engrandecerse. Hoy, Fredy, se espeluzna de gozo ante la más grande molestia, y yo me ruborizo ante el mayor insulto.

Nosotros, que siempre hemos convivido juntos, recordamos de nuestras existencias anteriores y sabemos que nuestra mayor satisfacción fue siempre el ser los últimos. Nuestras santas madres nos azotaban regularmente por negarse el uno a la lactancia mientras el otro no estuviese asido a su ubre. De chavales no íbamos a la escuela si no nos ponían los últimos,

Crecimos, por la ley de vida, y ya hombres, con más barbas que el anuncio de un regenerador cabelludo, seguimos queriendo ser los últimos porque así nos es mas grata la existencia.

El lugar de nadie, el nuestro.

Y así somos, y tal es aquí nuestro programa que venimos a ofrecer al amparo de un buen señor a quien nuestras caras ya han dicho que la historia no hace al monje. A ratos os reiréis de nuestras cosas; otras veces os reiréis de nosotros; quizá alguna vez queramos nosotros que ríais y tendrán los bomberos que achicar vuestro llanto con las mangas; pero en tanto nos ríais, la vida irá pasando sin preocupaciones y vosotros os iréis acercando a este gran partido de «cos ultimistas» cuya patente ponemos en vuestras manos.

J. José ALDAMAR GUTIERREZ Fernando SANAHUJA

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media y diez y media, El vuelo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Mi tía Javiera; a las diez y media, Los campanilleros.

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡Roma se divierte!; a las diez y media, El collar de Afrodita.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, La muerte del ruiseñor.

PAVON.—A las seis y media, El asombro de Damasco; a las diez y media, Don Quintín el amargao.

LATINA.—A las seis, ¡Calla, corazón!; a las diez y cuarto, La maestrilla.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El sueño de Kiki.

NOVEDADES.—A las seis y media, La linda tapada; a las diez y media, La casita del guarda; a las once y tres cuartos, ¡Vaya jarana!

FUENCARRAL.—A las seis y media, La Bejarana; a las diez y media, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos...

EL CISNE.—A las seis y cuarto, La tragedia de Pierrot y El tambor de Granaderos; a las diez y cuarto, El reloj de Lucerna.

CIRCO PARISH.—A las diez, La gran compañía internacional de circo de Leonard Parish.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Husband Mark, Nocturno galante, Titinette, Odete Wanda, Alady, Lepe, Esteso, Sombras en relieve, Gitanas del Sacro Monte, Nata-Navar-Delsol, Teresita España.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, El coronel Trápala, El pescador de perlas, Los granujas.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Escenario a la calle, La madona de las rosas, Fatty en el garaje, Frente a la vida.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y a las diez, Actualidades Gaumont, Tomásín halla una perla, La luz de la verdad, Rosita, la cantante call'jera.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, El castillo de los fantasmas, La venganza de Krimilda y otras.

FRONTON JAI-ALAI.—Tarde y noche, grandes partidos a pala y remón e.

CIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quienes deben ser aplicados

AÑO 1924

Pesetas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Enero, J. González, Puentedeume (6,00), Marzo, Baena, Málaga (2,00), etc.

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Barbieri, 4

PHILIPS ARGENTA advertisement with image of a woman and text: 'No pierda Ud su alegría por la crítica situación económica emplee lámparas PHILIPS ARGENTA Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.'

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en gasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—También los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Europe y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es natural, desean hacer los exportadores.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 58. MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA



GRAN
NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas. 35,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
- Forma cuadrada-pulsora, caja de plata, desde pesetas. 90,00
- Forma cuadrada-pulsora, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
- Forma redonda-pulsora, caja de plata, desde pesetas. 80,00
- Forma redonda-pulsora, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, hombre y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono r.ám. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	2,50
Id. id. Electra ...	4,00
Id. id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentifricio rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acacia ...	2,25
Id. de Amber ...	2,25
Id. de Chipre ...	2,25
Id. de Cuero de Rusia ...	2,25
Id. de Gardenia ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmín ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompeya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Esencia al Jazmín ...	4,00
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Rou Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa ...	0,75 5,00
Fresa ...	0,75 5,00
Grosella ...	0,75 5,00
Limón ...	0,75 5,00
Naranja ...	0,75 5,00
Piña ...	0,75 5,00
Plátano ...	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Argentín, análogo al Ajenjo ...	1,00 7,00
Anísida, id. al Anisete francés ...	1,00 7,00
Benedictino XV, id. al	

Benedictino ...	1,00 7,00
Cognac, id. al Cognac ...	1,00 7,00
Kirsch ...	1,00 7,00
Kumelin, análogo al Kumel ...	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron ...	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al Marrasquino ...	1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo ...	1,00 7,00
Néctar verde, id. al idem verde ...	1,00 7,00
Pipermin ...	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a la Ginebra ...	1,00 7,00
Whisky, al Whisky ...	1,00 7,00

PARA ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y en Madrid están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compré un tarro de ungüento mágico y en tres días me quedé con los pies como de niño. Úngüento mágico

gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Fuerte. — PLAZA DE SAN LUCAS, 4. — MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Boletín de suscripción:
DOS PESETAS al mes
BA BIERI, NUMERO 8. MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....
Cuerpo.....
empl.....
pueblo.....
provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(Fecha y firma)

Cooperativa Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucursal ATOCUA, 11 duplicado